

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS(TUPA) - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS NÚMERO Y DENOMINACIÓN	FORMULARIO/CÓDIGO/UBICACIÓN	DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
				% UIT	SOLES	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN PREVIA				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
				4,150.00			POSITIVO						NEGATIVO
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA													
1	<p>LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO CON ITSE POSTERIOR PARA ESTABLECIMIENTOS CALIFICADOS CON NIVEL DE RIESGO BAJO O MEDIO</p> <p>BASE LEGAL: TUO LEY 28976-D.S. N° 046-2017-PCM Art. 3 al 8 inciso a) D.S. N° 002-2018-PCM; Art. 18.1 al 23 TUO de Ley 27444 D.S.N° 006-2017-JUS; Art. 42; 46</p> <p>Nota: Es facultad del administrado solicitar Licencia de Funcionamiento con vigencia temporal o indeterminada</p>	<p>A REQUISITOS GENERALES:</p> <p>1 Formato de solicitud de licencia de funcionamiento (de distribución gratuita o de libre reproducción), con carácter de declaración jurada, que incluya:</p> <p>a. Tratándose de personas jurídicas u otros entes colectivos: su número de RUC y el número de D.N.I. o Carné de Extranjería de su representante legal b. Tratándose de personas naturales: su número de R.U.C y el número D.N.I. o Carné de Extranjería, y el número de D.N.I. o Carné de Extranjería del representante en caso actúen mediante representación.</p> <p>2 Declaración jurada del representante legal indicando que el poder esta vigente en caso se actúe con representante legal (persona jurídica); persona natural actúa con poder simple con firma del poderdante.</p> <p>3 Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones de seguridad en la edificación</p> <p>4 Indicación del número y monto de comprobante de pago por derecho de trámite</p> <p>PARA ITSE POSTERIOR CON NIVEL DE RIESGO BAJO O MEDIO:</p> <p>B REQUISITOS ESPECIALES:</p> <p>5 De ser el caso, serán exigibles los siguientes requisitos:</p> <p>5.1. Declaración jurada de contar con título profesional vigente y estar habilitado en caso de servicios relacionados con la salud.</p> <p>5.2. Declaración Jurada de contar con el número de estacionamientos exigibles de conformidad con el artículo 9-A del D.S. N° 046-2017-PCM</p> <p>5.3. Declaración jurada de contar con la autorización sectorial respectiva que se requiera conforme al D.S. N° 006-2013-PCM o norma que reemplace .</p> <p>5.4. Copia simple de la autorización expedida por el Ministerio de Cultura, conforme a la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación. Excepto en los casos en que el Ministerio de Cultura haya participado en las etapas de remodelación y monitoreo de ejecución de obras previas inmediatas a la solicitud de la licencia del local por el cual se solicita la licencia.</p>		9.35%	388.20		X		04 días	Trámite Documentario	Gerencia Administración Tributaria	Gerencia Administración Tributaria	Alcalde
2	<p>LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO CON ITSE PREVIA PARA ESTABLECIMIENTOS CALIFICADOS CON NIVEL DE RIESGO ALTO O MUY ALTO</p> <p>BASE LEGAL: TUO LEY 28976-D.S. N° 046-2017-PCM Art. 3 al 8 inciso b) D.S. N° 002-2018-PCM; Art. 18.2; 25 al 28 TUO de Ley 27444 D.S.N° 006-2017-JUS; Art. 42; 46</p> <p>Nota: Es facultad del administrado solicitar Licencia de Funcionamiento con vigencia temporal o indeterminada</p>	<p>A REQUISITOS GENERALES:</p> <p>1 Formato de solicitud de licencia de funcionamiento (de distribución gratuita o de libre reproducción), con carácter de declaración jurada, que incluya:</p> <p>a. Tratándose de personas jurídicas u otros entes colectivos: su número de RUC y el número de D.N.I. o Carné de Extranjería de su representante legal b. Tratándose de personas naturales: su número de R.U.C y el número D.N.I. o Carné de Extranjería, y el número de D.N.I. o Carné de Extranjería del representante en caso actúen mediante representación.</p> <p>2 Declaración jurada del representante legal indicando que el poder esta vigente en caso se actúe con representante legal (persona jurídica); persona natural actúa con poder simple con firma del poderdante.</p> <p>3 Indicación del número y monto de comprobante de pago por derecho de trámite</p> <p>PARA ITSE PREVIA CON NIVEL DE RIESGO ALTO O MUY ALTO:</p> <p>B REQUISITOS PARA ITSE:</p> <p>a Croquis de ubicación b Plano de arquitectura de la distribución existente y detalle del cálculo de aforo</p>		35.04%	1,454.10		X		10 días	Trámite Documentario	Gerencia Administración Tributaria	Gerencia Administración Tributaria	Alcalde

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS(TUPA) - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS NÚMERO Y DENOMINACIÓN	FORMULARIO/CÓDIGO/UBICACIÓN	DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
				% UIT	SOLES	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN PREVIA				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
				4,150.00			POSITIVO						NEGATIVO
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA													
		<p>c Plano de distribución de tableros eléctricos, diagramas unifilares y cuadro de cargas</p> <p>d Certificado vigente de medición de resistencia del sistema de puesta a tierra</p> <p>e Plan de Seguridad del Establecimiento Objeto de Inspección</p> <p>f Memoria o protocolos de pruebas de operatividad y/o mantenimiento de los equipos de seguridad y protección contra incendio</p> <p>Nota: No son exigibles el croquis ni planos a que se refieren los literales a), b) y c) del numeral precedente en el caso de edificaciones que cuentan con conformidad de obra y no han sufrido modificaciones, siempre que se trate de documentos que fueron presentados a la Municipalidad durante los cinco (5) años anteriores inmediatos, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General</p> <p>C REQUISITOS ESPECIALES:</p> <p>5 De ser el caso, serán exigibles los siguientes requisitos:</p> <p>5.1. Declaración jurada de contar con título profesional vigente y estar habilitado en caso de servicios relacionados con la salud.</p> <p>5.2. Declaración Jurada de contar con el número de estacionamientos exigibles de conformidad con el artículo 9-A del D.S. N° 046-2017-PCM</p> <p>5.3. Declaración jurada de contar con la autorización sectorial respectiva que se requiera conforme al D.S. N° 006-2013-PCM o norma que reemplace .</p> <p>5.4. Copia simple de la autorización expedida por el Ministerio de Cultura, conforme a la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación. Excepto en los casos en que el Ministerio de Cultura haya participado en las etapas de remodelación y monitoreo de ejecución de obras previas inmediatas a la solicitud de la licencia del local por el cual se solicita la licencia.</p>											
3	<p>LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO CON ITSE POSTERIOR PARA ESTABLECIMIENTOS CALIFICADOS CON NIVEL DE RIESGO BAJO O MEDIO CON TOLDO O ANUNCIO PUBLICITARIO</p> <p>BASE LEGAL:</p> <p>TUO Ley N° 28976-D.S. N° 046-2017-PCM Art. 3 al 8 inciso a) Art. 10 D.S. N° 002-2018-PCM; Art. 18.1 al 23 TUO de Ley 27444 D.S.N° 006-2017-JUS; Art. 42; 46</p> <p>Nota: Es facultad del administrado solicitar Licencia de Funcionamiento con vigencia temporal o indeterminada</p>	<p>I REQUISITOS PARA LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO</p> <p>A REQUISITOS GENERALES:</p> <p>1 Formato de solicitud de licencia de funcionamiento (de distribución gratuita o de libre reproducción), con carácter de declaración jurada, que incluya:</p> <p>a. Tratándose de personas jurídicas u otros entes colectivos: su número de RUC y el número de D.N.I. o Carné de Extranjería de su representante legal b. Tratándose de personas naturales: su número de R.U.C y el número D.N.I. o Carné de Extranjería, y el número de D.N.I. o Carné de Extranjería del representante en caso actúen mediante representación.</p> <p>2 Declaración jurada del representante legal indicando que el poder esta vigente en caso se actúe con representante legal (persona jurídica); persona natural actúa con poder simple con firma del poderdante.</p> <p>3 Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones de seguridad en la edificación</p> <p>4 Indicación del número y monto de comprobante de pago por derecho de trámite</p> <p>PARA ITSE POSTERIOR CON NIVEL DE RIESGO BAJO O MEDIO:</p> <p>B REQUISITOS ESPECIALES:</p> <p>5 De ser el caso, serán exigibles los siguientes requisitos:</p> <p>5.1. Declaración jurada de contar con título profesional vigente y estar habilitado en caso de servicios relacionados con la salud.</p>	13.93%	578.10				04 días	Trámite Documentario	Gerencia Administración Tributaria	Gerencia Administración Tributaria	Alcalde	

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS(TUPA) - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		NÚMERO Y DENOMINACIÓN	FORMULARIO/ OÍGO/UBICACIÓN	% UIT	SOLES	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN PREVIA				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
							POSITIVO						NEGATIVO
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA													
		<p>5.2. Declaración Jurada de contar con el número de estacionamientos exigibles de conformidad con el artículo 9-A del D.S. N° 046-2017-PCM</p> <p>5.3. Declaración jurada de contar con la autorización sectorial respectiva que se requiera conforme al D.S. N° 006-2013-PCM o norma que reemplace .</p> <p>5.4. Copia simple de la autorización expedida por el Ministerio de Cultura, conforme a la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación. Excepto en los casos en que el Ministerio de Cultura haya participado en las etapas de remodelación y monitoreo de ejecución de obras previas inmediatas a la solicitud de la licencia del local por el cual se solicita la licencia.</p> <p>II REQUISITOS PARA ANUNCIOS PUBLICITARIOS</p> <p>6 Presentar las vistas siguientes: * Diseño (dibujo) del anuncio y/o toldo, con sus dimensiones; así como la indicación de los materiales de fabricación * Una fotografía en la cual se aprecie el entorno urbano y la edificación donde se ubicará el anuncio y/o toldo; considerando su posicionamiento virtual a partir de un montaje (dibujo)</p> <p>7 Declaración Jurada del profesional que será responsable del diseño e instalación del anuncio</p> <p>8 En caso el anuncio supere el área de 4 m2, se presentará la siguiente documentación, refrendada por el profesional responsable. * Memoria descriptiva y Especificaciones Técnicas * Plano de instalaciones eléctricas, a escala conveniente</p>											
4	<p>LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO CON ITSE PREVIA PARA ESTABLECIMIENTOS CALIFICADOS CON NIVEL DE RIESGO ALTO O MUY ALTO CON TOLDO O ANUNCIO PUBLICITARIO</p> <p>BASE LEGAL: TUO LEY 28976-D.S. N° 046-2017-PCM Art. 3 al 8 inciso b) Art. 10; D.S. N° 002-2018-PCM; Art. 18.2; 25 al 28 TUO de Ley 27444 D.S.N° 006-2017-JUS; Art. 42; 46</p> <p>Nota: Es facultad del administrado solicitar Licencia de Funcionamiento con vigencia temporal o indeterminada</p>	<p>I REQUISITOS PARA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO</p> <p>A REQUISITOS GENERALES:</p> <p>1 Formato de solicitud de licencia de funcionamiento (de distribución gratuita o de libre reproducción), con carácter de declaración jurada, que incluya:</p> <p>a. Tratándose de personas jurídicas u otros entes colectivos: su número de RUC y el número de D.N.I. o Carné de Extranjería de su representante legal b. Tratándose de personas naturales: su número de R.U.C y el número D.N.I. o Carné de Extranjería, y el número de D.N.I. o Carné de Extranjería del representante en caso actúen mediante representación.</p> <p>2 Declaración jurada del representante legal indicando que el poder esta vigente en caso se actúe con representante legal (persona jurídica); persona natural actúa con poder simple con firma del poderdante.</p> <p>3 Indicación del número y monto de comprobante de pago por derecho de trámite</p> <p>PARA ITSE PREVIA CON NIVEL DE RIESGO ALTO O MUY ALTO:</p> <p>B REQUISITOS PARA ITSE:</p> <p>a Croquis de ubicación b Plano de arquitectura de la distribución existente y detalle del cálculo de aforo c Plano de distribución de tableros eléctricos, diagramas unifilares y cuadro de cargas d Certificado vigente de medición de resistencia del sistema de puesta a tierra e Plan de Seguridad del Establecimiento Objeto de Inspección f Memoria o protocolos de pruebas de operatividad y/o mantenimiento de los</p>					X	10 días	Trámite Documentario	Gerencia Administración Tributaria	Gerencia Administración Tributaria	Alcalde	
				38.89%	1,613.90								

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS(TUPA) - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS			DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (EN DÍAS HABLES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		NÚMERO Y DENOMINACIÓN	FORMULARIO/CÓDIGO/UBICACIÓN	AUTOMÁTICO	% UIT	SOLES	EVALUACIÓN PREVIA					RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
							POSITIVO	NEGATIVO						
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA														
		equipos de seguridad y protección contra incendio												
		<p>Nota: No son exigibles el croquis ni planos a que se refieren los literales a), b) y c) del numeral precedente en el caso de edificaciones que cuentan con conformidad de obra y no han sufrido modificaciones, siempre que se trate de documentos que fueron presentados a la Municipalidad durante los cinco (5) años anteriores inmediatos, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General</p> <p>C REQUISITOS ESPECIALES:</p> <p>5 De ser el caso, serán exigibles los siguientes requisitos:</p> <p>5.1. Declaración jurada de contar con título profesional vigente y estar habilitado en caso de servicios relacionados con la salud.</p> <p>5.2. Declaración Jurada de contar con el número de estacionamientos exigibles de conformidad con el artículo 9-A del D.S. N° 046-2017-PCM</p> <p>5.3. Declaración jurada de contar con la autorización sectorial respectiva que se requiera conforme al D.S. N° 006-2013-PCM o norma que reemplace .</p> <p>5.4. Copia simple de la autorización expedida por el Ministerio de Cultura, conforme a la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación. Excepto en los casos en que el Ministerio de Cultura haya participado en las etapas de remodelación y monitoreo de ejecución de obras previas inmediatas a la solicitud de la licencia del local por el cual se solicita la licencia.</p> <p>II REQUISITOS PARA ANUNCIOS PUBLICITARIOS</p> <p>6 Presentar las vistas siguientes: * Diseño (dibujo) del anuncio y/o toldo, con sus dimensiones; así como la indicación de los materiales de fabricación * Una fotografía en la cual se aprecie el entorno urbano y la edificación donde se ubicará el anuncio y/o toldo; considerando su posicionamiento virtual a partir de un montaje (dibujo)</p> <p>7 Declaración Jurada del profesional que será responsable del diseño e instalación del anuncio</p> <p>8 En caso el anuncio supere el área de 4 m2, se presentará la siguiente documentación, refrendada por el profesional responsable. * Memoria descriptiva y Especificaciones Técnicas * Plano de instalaciones eléctricas, a escala conveniente</p>												
5	<p>DUPLICADO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO</p> <p><u>BASE LEGAL:</u> DS 156-2004-EF, Art. 68; 15/11/2004 TUO de Ley 27444 D.S.N° 006-2017-JUS; Art. 42; 46</p>	1 Solicitud Declaración Jurada, consignar N° de recibo de caja por tramite de duplicado de Licencia de Funcionamiento y fecha de pago		1.26%	52.30			X	05 días	Trámite Documentario	Gerencia Administración Tributaria	Gerencia Administración Tributaria	Alcalde	
6	<p>AUTORIZACIÓN PARA ESPECTÁCULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS: EN ESTABLECIMIENTOS QUE TIENEN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (DISCOTECAS, PISTAS DE BAILE, RESTAURANT TURISTICOS MENOR A 3.000 ESPECTADORES)</p> <p><u>BASE LEGAL:</u></p>	<p>1 Solicitud con carácter de declaración jurada:</p> <p>2 Consignar N° de recibo de caja, fecha de pago y exhibir recibo</p> <p>3 Evaluación de Condiciones de Seguridad para Espectáculos Públicos Deportivos y no deportivos (ECSE) FAVORABLE, emitida por la Municipalidad distrital.</p> <p>4 Cuando el evento sea realizado por persona distinta al conductor del establecimiento: a. Documento donde consta la autorización para uso</p>		11.03%	457.80			X	07 días	Trámite Documentario	Gerencia Administración Tributaria	Gerencia Administración Tributaria	Alcalde	

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS(TUPA) - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS NÚMERO Y DENOMINACIÓN	FORMULARIO/CÓDIGO/UBICACIÓN	DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
				% UIT	SOLES	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN PREVIA				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
				4,150.00			POSITIVO						NEGATIVO
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA													
	DS 156-2004-EF, Art. 54-58; 68; 15/11/2004 TUO de Ley 27444 D.S.N° 006-2017-JUS; Art. 42; 46 Nota - El pedido para el otorgamiento de Autorización para espectáculos públicos no deportivos deberá presentarse con una anticipación mínima de 07 días hábiles a la fecha de presentación del evento.	del establecimiento. b. (Persona Jurídica) Nombre del representante legal o apoderado vigente, consignando N° de la partida registral electrónica y asiento de inscripción en SUNARP 5 Póliza de seguro contra todo riesgo para los asistentes al evento, para espectáculos superior a 1,000 espectadores o asistentes. 6 Carta fianza ascendente a (100%) UIT, o depósito en Garantía para efectos de multas por incumplimiento de las condiciones de la autorización o por infracciones administrativas en la realización del evento. Pagar la liquidación practicada por los arbitrios de: N° de Recibo de Caja y fecha de pago x Tasa por limpieza, barrido y seguridad generado por el evento NOTA: Deberá contar con ITSE vigente para el caso de recintos cerrados.											
7	AUTORIZACION DE ESPECTACULOS PÚBLICOS DEPORTIVOS Y NO DEPORTIVOS CON CONCURRENCIA HASTA 3,000 PERSONAS EN CAMPOS ABIERTOS O CERRADOS BASE LEGAL: DS 156-2004-EF, Art. 54-58; 68; 15/11/2004 TUO de Ley 27444 D.S.N° 006-2017-JUS; Art. 42; 46 Nota - El pedido para el otorgamiento de Autorización para espectáculos públicos no deportivos deberá presentarse con una anticipación mínima de 07 días hábiles a la fecha de presentación del evento.	1 Solicitud con carácter de declaración jurada: 2 Consignar N° de recibo de caja, fecha de pago y exhibir recibo 3 Evaluación de Condiciones de Seguridad para Espectáculos Públicos Deportivos y no deportivos (ECSE) FAVORABLE, emitida por la Municipalidad distrital. 4 Documento que autorice el uso del campo o recinto donde se desarrollará el espectáculo 5 (Persona Jurídica) Nombre del representante legal o apoderado vigente, consignando N° de la partida registral electrónica y asiento de inscripción en SUNARP 6 N° RUC de la Persona Natural o Jurídica su RUC debe indicar la actividad económica espectáculos públicos o actividad afín. 7 Copia del contrato de los artistas que participarán en el evento. 8 Declaración jurada de no instalar anuncios publicitarios en el centro histórico y sin autorización. 9 Declaración jurada de la emisión de boletaje para el evento, indicando el número de serie y numeración de los boletos. 10 Carta fianza ascendente a (100%) UIT, o depósito en Garantía para efectos de multas por incumplimiento de las condiciones de la autorización o por infracciones administrativas en la realización del evento. 11 Carta poder simple con nombre N° de DNI y firma del poderdante en caso de actuar mediante apoderados. Pagar la liquidación practicada por los arbitrios de: N° de Recibo de Caja y fecha de pago x Tasa por limpieza, barrido y seguridad generado por el evento NOTA: Deberá contar con ITSE vigente para el caso de recintos cerrados.		15.51%	643.50		X		07 días	Trámite Documentario	Gerencia Administración Tributaria	Gerencia Administración Tributaria	Alcalde
8	AUTORIZACION DE ESPECTACULOS PÚBLICOS DEPORTIVOS Y NO DEPORTIVOS CON CONCURRENCIA MAYOR A 3,000 PERSONAS EN CAMPOS ABIERTOS O CERRADOS BASE LEGAL: DS 156-2004-EF, Art. 54-58; 68; 15/11/2004 TUO de Ley 27444 D.S.N° 006-2017-JUS; Art. 42; 46	1 Solicitud o formato con carácter de declaración jurada 2 Evaluación de Condiciones de Seguridad para Espectáculos Públicos Deportivos y no deportivos (ECSE) FAVORABLE, emitida por la Municipalidad Provincial. 3 Consignar N° de recibo de caja, fecha de pago y exhibir recibo 4 Documento que autorice el uso del campo o recinto donde se desarrollará el espectáculo. 5 (Persona Jurídica) Nombre del representante legal o apoderado vigente, consignando N° de la partida registral electrónica y asiento de inscripción en SUNARP 6 N° RUC de la Persona Natural o Jurídica su RUC debe indicar la actividad económica espectáculos públicos o actividad afín. 7 Copia del contrato de los artistas que participarán en el evento. 8 Declaración jurada de la emisión de boletaje para el evento,		24.57%	1,019.50		X		07 días	Trámite Documentario	Gerencia Administración Tributaria	Gerencia Administración Tributaria	Alcalde

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS(TUPA) - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS				DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		NÚMERO Y DENOMINACIÓN	FORMULARIO/CÓDIGO/UBICACIÓN	% UIT	SOLES	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN PREVIA	RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN					
				4,150.00			POSITIVO						NEGATIVO	
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA														
	<p>Nota - El pedido para el otorgamiento de Autorización para espectáculos públicos no deportivos deberá presentarse con una anticipación mínima de 07 días hábiles a la fecha de presentación del evento.</p>	<p>indicando el número de serie y numeración de los boletos.</p> <p>9 Carta fianza ascendente a dos Unidades Impositivas Tributarias (2 UIT) o depósito en Garantía por incumplimiento de las condiciones de la autorización o por infracciones administrativas.</p> <p>10 Carta poder simple con nombre N° de DNI y firma del poderdante en caso de actuar mediante apoderados.</p> <p>Pagar la liquidación practicada por los arbitrios de: N° de Recibo de Caja y fecha de pago x Tasa por limpieza, barrido y seguridad generado por el evento</p> <p>NOTA: Deberá contar con ITSE vigente para el caso de recintos cerrados.</p>												
9	<p>AUTORIZACIÓN PARA ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS: PARA EVENTOS INSTITUCIONALES, GREMIALES, ACADEMICOS Y/O CULTURALES (CONGRESOS Y SIMILARES, FIESTAS ESTUDIANTILES, PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, FIESTAS FAMILIARES, GREMIALES DE ASOCIACIONES, PATRONALES Y SIMILARES)</p> <p>BASE LEGAL: DS 156-2004-EF, Art. 54-58; 68; 15/11/2004 TUO de Ley 27444 D.S.N° 006-2017-JUS; Art. 42; 46</p> <p>Nota - El pedido para el otorgamiento de Autorización para espectáculos públicos no deportivos deberá presentarse con una anticipación mínima de 07 días hábiles a la fecha de presentación del evento.</p>	<p>1 Solicitud con carácter de declaración jurada con los datos del administrado</p> <p>2 Evaluación de Condiciones de Seguridad para Espectáculos Públicos Deportivos y no deportivos (ECSE) que corresponda FAVORABLE.</p> <p>3 Consignar N° de recibo de caja, fecha de pago y exhibir recibo</p> <p>4 Documento que autorice el uso del campo o recinto donde se desarrollará el espectáculo</p> <p>5 (Persona Jurídica) Nombre del representante legal o apoderado vigente, consignando N° de la partida registral electrónica y asiento de inscripción en SUNARP</p> <p>6 Autorización de la Institución Educativa o Cultural y/o asociación según sea el caso.</p> <p>7 Declaración jurada de no instalar anuncios publicitarios en el centro histórico y sin autorización.</p> <p>Pagar la liquidación practicada por los arbitrios de: N° de Recibo de Caja y fecha de pago x Tasa por limpieza, barrido y seguridad generado por el evento</p> <p>NOTA: Deberá contar con ITSE vigente para el caso de recintos cerrados.</p>	8.37%	347.50		X		07 días	Trámite Documentario	Gerencia Administración Tributaria	Gerencia Administración Tributaria	Alcalde		
10	<p>DECLARACION JURADA MECANIZADA DE IMPUESTO PREDIAL</p> <p>RESPONSABLE: Poseedor o propietario PLAZO DE PRESENTACIÓN Ultimo día hábil del mes de febrero o proroga efectuada por la municipalidad</p> <p>BASE LEGAL: DS 156-2004-EF, art. 14, 15/11/2004. DS 133-2013-EF, art. 23,87 y 88, , 22/06/2013 TUO de Ley 27444 D.S.N° 006-2017-JUS; Art. 42; 46</p>	<p>1 Presentación de formato HR , PU o PR debidamente llenado y firmado</p> <p>2 Exhibir el documento de identidad del titular</p> <p>3 Consignar N° de recibo de caja, monto y fecha de pago y exhibir recibo POR UNA UNIDAD PREDIAL</p> <p>Nota: por cada unidad predial adicional S/. 6.00</p>	0.32%	13.20		X			Trámite Documentario	Gerencia Administración Tributaria	Gerencia Administración Tributaria	Alcalde		
11	<p>DUPLICADO DE JUEGO DE AUTOVALUO (DECLARACION MECANIZADA)</p> <p>BASE LEGAL: D.S. N° 156-2004-EF Art. 8 y 30 (15/11/2004) TUO de Ley 27444 D.S.N° 006-2017-JUS; Art. 42; 46</p>	<p>1 Solicitud de titular con carácter de declaración o representante con carta poder</p> <p>2 Consignar N° de recibo de caja, fecha de pago y Exhibir recibo</p>	0.66%	27.30		X			Trámite Documentario	Gerencia de Administración Tributaria	Gerencia de Administración Tributaria	Alcalde		

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS(TUPA) - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS			
		NÚMERO Y DENOMINACIÓN	FORMULARIO/CI ODIGO/UBICACIÓN	% UIT	SOLES	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN PREVIA				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN		
							POSITIVO						NEGATIVO	
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA														
12	CONSTANCIA DE NO ADEUDO, DE INAFECTACION DE TRIBUTOS(ALCABALA, PREDIAL) BASE LEGAL: TUO de Ley 27444 D.S.N° 006-2017-JUS; Art. 42; 46	1 Solicitud de titular con carácter de declaración 2 Indicación del número y monto de comprobante de pago por derecho de trámite		1.31%	54.40			X		03 días	Trámite Documentario	Gerencia de Administración Tributaria	Gerencia de Administración Tributaria	Alcalde
13	CERTIFICADO O CONSTANCIA DE CONTRIBUYENTE O RESPONSABLE TRIBUTARIO O CONDUCTOR DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL BASE LEGAL: TUO de Ley 27444 D.S.N° 006-2017-JUS; Art. 42; 46	1 Solicitud de titular con carácter de declaración 2 Indicación del número y monto de comprobante de pago por derecho de trámite		1.44%	59.70			X		03 días	Trámite Documentario	Gerencia de Administración Tributaria	Gerencia de Administración Tributaria	Alcalde
14	AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE ANUNCIOS Y ELEMENTOS PUBLICITARIOS EXPOST EN PROPIEDAD PRIVADA HASTA 4 m2 (TOLDOS, LETRAS RECORRADAS, BANDEROLAS PANELES SENCILLOS ADOSADAS AL MURO DEL INMUEBLE, LUCES DE NEON, AFICHES) BASE LEGAL: Ley 27972 art. 79°, # 3, 27/05/2003 OM N° 001-2013-MDJLBYR, 22/01/2013 D.L.N° 1246 Art. 4, 1272 Art. 40 2016 Resolución N°576-2015/CEB-INDECOPI TUO de Ley 27444 D.S.N° 006-2017-JUS; Art. 42; 46 O.M. N° 008-2017-MDJLBYR	1 Solicitud con carácter de declaración jurada que incluya: * Número de RUC, DNI o Carné de Extranjería del representante legal, en caso de persona jurídica u otros entes colectivos; o, tratándose de personas naturales que actúen mediante representación. * Nombre de la persona jurídica, señalar domicilio fiscal en la provincia de Arequipa, teléfono de contacto * Dirección y lugar donde se instalara el elemento publicitario * Nombre del propietario del inmueble donde se pretenda instalar el elemento publicitario 2 En caso de personas jurídicas u otros entes colectivos, nombre del representante legal o apoderado vigente, consignando N° de Partida Electrónica y asiento de inscripción en SUNARP. Tratándose de representación de personas naturales, adjuntar carta poder simple firmada por el poderdante indicando obligatoriamente su N° de DNI, de tratarse de apoderados con poder inscrito en SUNARP, seguir los mismos términos para personas jurídicas. 3 Arte y diseño del anuncio con sus dimensiones. 4 Memoria descriptiva de las características del anuncio. Según sea el caso sujeción, sistema de anclaje, sistema eléctrico, materiales, etc. 5 Plano o croquis de ubicación indicando un punto o lugar de referencia 6 Fotografía donde pueda apreciarse el entorno urbano y el bien o edificación donde se ubicara el anuncio publicitario 7 Fotomontaje del anuncio donde se detalle el entorno urbano. 8 N° de recibo de caja y fecha de pago de tasa municipal: *Por autorización de instalación de elemento de publicidad		4.86%	201.50			X		15 días	Trámite Documentario	Gerencia de Administración Tributaria	Gerencia de Administración Tributaria	Alcaldía
15	AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE ANUNCIOS Y ELEMENTOS PUBLICITARIOS EXANTE EN PROPIEDAD PRIVADA MAYOR A 4 m2 (PALETAS, PANELETAS, PANELES, VALLAS, TOTEM, PANEL MONUMENTAL UNIPOLAR Y OTROS SIMILARES) BASE LEGAL: Ley 27972 art. 79°, # 3, 27/05/2003 OM N° 001-2013-MDJLBYR, 22/01/2013	1 Solicitud con carácter de declaración jurada que incluya: * Número de RUC, DNI o Carné de Extranjería del representante legal, en caso de persona jurídica u otros entes colectivos; o, tratándose de personas naturales que actúen mediante representación. * Nombre de la persona jurídica, señalar domicilio fiscal en la provincia de Arequipa, teléfono de contacto * Dirección y lugar donde se instalara el elemento publicitario * Nombre del propietario del inmueble donde se pretenda instalar el elemento publicitario 2 En caso de personas jurídicas u otros entes colectivos, nombre del representante legal o apoderado vigente, consignando N° de Partida Electrónica y asiento de inscripción en SUNARP. Tratándose de representación de personas naturales, adjuntar carta poder simple firmada por el poderdante indicando obligatoriamente su N° de DNI,						X		30 días	Trámite Documentario	Gerencia de Administración Tributaria	Gerencia de Administración Tributaria	Alcaldía

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS(TUPA) - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS NÚMERO Y DENOMINACIÓN	FORMULARIO/CÓDIGO/UBICACIÓN	DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
				% UIT	SOLES	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN PREVIA				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
				4,150.00			POSITIVO						NEGATIVO
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA													
	D.L. N° 1246 Art. 4, 1272 Art. 40 2016 Resolución N°576-2015/CEB-INDECOPI TUO de Ley 27444 D.S.N° 006-2017-JUS; Art. 42; 46 O.M. N° 008-2017-MDJLBYR	de tratarse de apoderados con poder inscrito en SUNARP, seguir los mismos términos para personas jurídicas. 3 Arte y diseño del anuncio con sus dimensiones. 4 Fotografía en el cual debe apreciarse el entorno urbano y el bien o edificación donde se ubicará el anuncio publicitario. 5 Fotomontaje o posicionamiento vertical del anuncio donde se detalle el entorno urbano y el bien o edificación 6 Declaración Jurada de habilitación de los profesionales que intervienen 7 Plano de ubicación a escala 1/500 o 1/250 con medidas a elementos fijos que permitan ubicar en el campo el poste del anuncio y esquema de localización a escala 1/5,000. Indicando la distancia de la arista más saliente del panel y el eje de la base al borde exterior de la pista. Firmado por Ing. Civil o Arquitecto además adjuntará archivo digital. 8 Plano de estructuras incidiendo en ilustrar las características técnicas de dimensiones, materiales, confección y soportes como detalles del tipo de base en escala proporcional, memoria técnica descriptiva, refrendado por Ing. Civil, además adjuntará archivo digital.. 9 Certificado de estabilidad del elemento publicitario por ingeniero civil 10 Plan trianual de mantenimiento de las estructuras rubricado por el propietario del elemento publicitario e ingeniero civil. 11 Carta de compromiso de mantenimiento anual de la estructura del elemento publicitario de acuerdo al plan de mantenimiento firmada por el propietario del elemento publicitario. 12 Memoria técnica descriptiva y plano de instalaciones eléctricas donde se detallen aspectos técnicos del tipo y modalidad de las instalaciones incidiendo en los componentes formales que lo definen, sistema de pozo a tierra, firmado por Ing. Eléctrico. 13 Carta de responsabilidad de adecuado funcionamiento de las instalaciones eléctricas firmada por el Ing. Eléctrico. 14 Plan trianual de mantenimiento de las instalaciones eléctricas rubricado por el propietario del elemento publicitario e ingeniero eléctrico. 15 Carta de compromiso de mantenimiento anual de las instalaciones eléctricas del elemento publicitario de acuerdo al plan de mantenimiento firmada por el propietario del elemento publicitario. 16 Carta de compromiso de riesgos por daños a terceros, por parte del propietario del elemento publicitario. 17 N° de recibo de caja y fecha de pago de tasa municipal: *Por autorización de instalación de elemento de publicidad											
16	AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE ANUNCIOS Y ELEMENTOS PUBLICITARIOS EXPOST EN BIENES O ESPACIOS DE USO PUBLICO HASTA 4 m2 (PALETAS, PANELETAS, PANELES, VALLAS, TOTEM, PANEL MONUMENTAL UNIPOLAR Y OTROS SIMILARES) (QUE PUDIERAN TENER IMPACTO EN ESPACIOS VERDES, PARQUES Y JARDINES PÚBLICOS, BERMAS CENTRALES Y LATERALES O QUE PUDIERAN DIFICULTAR LA VISIBILIDAD A CÁMARAS DE SEGURIDAD CIUDADANA)	1 Solicitud con carácter de declaración jurada que incluya: * Número de RUC, DNI o Carné de Extranjería del representante legal, en caso de persona jurídica u otros entes colectivos; o, tratándose de personas naturales que actúen mediante representación. * Nombre de la persona jurídica, señalar domicilio fiscal en la provincia de Arequipa, teléfono de contacto * Dirección y lugar donde se instalará el elemento publicitario 2 En caso de personas jurídicas u otros entes colectivos, nombre del representante legal o apoderado vigente, consignando N° de Partida Electrónica y asiento de inscripción en SUNARP. Tratándose de representación de personas naturales, adjuntar carta poder simple firmada por el poderdante indicando obligatoriamente su N° de DNI,				X		30 días	Trámite Documentario	Gerencia de Administración Tributaria	Gerencia de Administración Tributaria	Alcaldía	

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS(TUPA) - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		NÚMERO Y DENOMINACIÓN	FORMULARIO/ID/OIDGO/UBICACIÓN	% UIT	SOLES	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN PREVIA				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
				4,150.00			POSITIVO						NEGATIVO
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA													
	<p>BASE LEGAL: Ley 27972 art. 79º, # 3, 27/05/2003 OM N° 001-2013-MDJLBYR, 22/01/2013 D.L N° 1246 Art. 4, 1272 Art. 40 2016 Resolución N°576-2015/CEB-INDECOPI OM N° 008-2017-MDJLBYR TUO de Ley 27444 D.S.N° 006-2017-JUS; Art. 42; 46</p>	<p>de tratarse de apoderados con poder inscrito en SUNARP, seguir los mismos términos para personas jurídicas.</p> <p>3 Arte y diseño del anuncio con sus dimensiones.</p> <p>4 Fotografía en el cual debe apreciarse el entorno urbano y el bien o edificación donde se ubicará el anuncio publicitario.</p> <p>5 Fotomontaje o posicionamiento vertical del anuncio donde se detalle el entorno urbano y el bien o edificación</p> <p>6 Declaración Jurada de habilitación de los profesionales que intervienen</p> <p>7 Plano de ubicación a escala 1/500 o 1/250 con medidas a elementos fijos que permitan ubicar en el campo el poste del anuncio y esquema de localización a escala 1/5,000. Indicando la distancia de la arista más saliente del panel y el eje de la base al borde exterior de la pista. Firmado por Ing. Civil o Arquitecto además adjuntará archivo digital.</p> <p>8 Plano de estructuras incidiendo en ilustrar las características técnicas de dimensiones, materiales, confección y soportes como detalles del tipo de base en escala proporcional, memoria técnica descriptiva, refrendado por Ing. Civil, además adjuntará archivo digital..</p> <p>9 Carta de responsabilidad del proyecto bianual del Ing. Civil y eléctrico</p> <p>10 Certificado de estabilidad del elemento publicitario por ingeniero civil</p> <p>11 Plan bianual de mantenimiento de las estructuras rubricado por el propietario del elemento publicitario e ingeniero civil.</p> <p>12 Carta de compromiso de mantenimiento anual de la estructura del elemento publicitario de acuerdo al plan de mantenimiento firmada por el propietario del elemento publicitario.</p> <p>13 Memoria técnica descriptiva y plano de instalaciones eléctricas donde se detallen aspectos técnicos del tipo y modalidad de las instalaciones incidiendo en los componentes formales que lo definen, sistema de pozo a tierra, firmado por Ing. Eléctrico.</p> <p>14 Carta de responsabilidad de adecuado funcionamiento de las instalaciones eléctricas firmada por el Ing. Eléctrico.</p> <p>15 Plan bianual de mantenimiento de las instalaciones eléctricas rubricado por el propietario del elemento publicitario e ingeniero eléctrico.</p> <p>16 Carta de compromiso de mantenimiento anual de las instalaciones eléctricas del elemento publicitario de acuerdo al plan de mantenimiento firmada por el propietario del elemento publicitario.</p> <p>17 Carta de compromiso de riesgos por daños a terceros, por parte del propietario del elemento publicitario.</p> <p>18 N° de recibo de caja y fecha de pago de tasa municipal: *Por autorización de instalación de elemento de publicidad Tasa anual por uso de vía pública según OM N° 008-2017-MDJLBYR</p>											
17	<p>AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE ANUNCIOS Y ELEMENTOS PUBLICITARIOS EXANTE EN BIENES O ESPACIOS DE USO PUBLICO MAYOR A 4 m2</p> <p>(PALETAS, PANELETAS, PANELES, VALLAS, TOTEM, PANEL MONUMENTAL UNIPOLAR Y OTROS SIMILARES)</p> <p>(QUE PUDIERAN TENER IMPACTO EN ESPACIOS VERDES, PARQUES Y JARDINES PÚBLICOS, BERMAS CENTRALES Y LATERALES O QUE PUDIERAN DIFICULTAR LA VISIBILIDAD A CÁMARAS DE SEGURIDAD CIUDADANA)</p>	<p>1 Solicitud con carácter de declaración jurada que incluya: * Número de RUC, DNI o Carné de Extranjería del representante legal, en caso de persona jurídica u otros entes colectivos; o, tratándose de personas naturales que actúen mediante representación. * Nombre de la persona jurídica, señalar domicilio fiscal en la provincia de Arequipa, teléfono de contacto * Dirección y lugar donde se instalara el elemento publicitario</p> <p>2 En caso de personas jurídicas u otros entes colectivos, nombre del representante legal o apoderado vigente, consignando N° de Partida Electrónica y asiento de inscripción en SUNARP. Tratándose de representación de personas naturales, adjuntar carta poder simple firmada por el poderdante indicando obligatoriamente su N° de DNI,</p>					X		30 días	Trámite Documentario	Gerencia de Administración Tributaria	Gerencia de Administración Tributaria	Alcaldía

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS(TUPA) - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		NÚMERO Y DENOMINACIÓN	FORMULARIO/CÓDIGO/UBICACIÓN	% UIT	SOLES	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN PREVIA				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
							POSITIVO						NEGATIVO
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA													
		d. CHEFF, SALCHIPAPAS Y SIMILARES e. PARADERO DE VEHICULOS MAYORES f. PARADERO DE VEHICULOS MENORES g. CARPAS, CASETAS Y SIMILARES HASTA 3 DÍAS h. OTROS CON OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO.		0.60%	25.00								
		B AUTORIZACIONES TEMPORALES PARA EL DIA DEL PADRE, MADRE, TODOS LOS SANTOS, FIESTAS Y OTROS EVENTOS DEL AÑO SEGÚN TUSNE											
		a. AUTORIZACION PARA VENTA DE COMIDAS Zona: Av. Garcilaso de la Vega Áreas: puestos 4 x 4, total 16 m² y 4 x 6 m		0.72%	30.00								
		b. VENTA DE PICARONES Zona: Av. Garcilaso de la Vega, Av. Perú Áreas: 2 ancho x 2.5 de fondo = 5.00 m²		0.60%	25.00								
		c. VENTA DE SANDWICH Y OTROS PUESTOS MENORES Zonas: Av. Garcilaso Áreas: 1.5 ancho x 1.5 de fondo = 2.25 m²		0.36%	15.00								
		d. VENTA DE FLORES ARTIFICIALES Zonas: Av. Cementerio inmediaciones (Urb. Villa Eléctrica) Áreas: 2.5 ancho x 3 de fondo = 7.5 m²		0.60%	25.00								
		e. VENTA DE FLORES NATURALES Zonas: Cementerio a continuación de los puestos permanentes Áreas: 1.5 ancho x 2 de fondo = 3 m²		0.60%	25.00								
		f. VENTA DE GOLOSINAS, HELADOS Y/O SIMILAR Zonas: Distribuidos en diferentes zonas sin permitir congestión Áreas: De acuerdo a solicitud		0.24%	10.00								
		g. JUEGOS RECREATIVOS Y OTROS SIMILARES Zonas: Av. Garcilaso de la Vega. Áreas: De acuerdo a solicitud		0.96%	40.00								
		h. VENTA DE ARTESANIAS Y OTROS Áreas: De acuerdo a solicitud		0.24%	10.00								
19	AUTORIZACION DE FERIAS EN ESPACIOS ADECUADOS Y AUTORIZADOS BASE LEGAL: TUO de Ley 27444 D.S.N° 006-2017-JUS; Art. 42; 46 OM N°010-2014-MDJLBYR, 14/11/2014 OM N°900-2014-MPA, 30/12/2014	1 Solicitud o Formulario con carácter de Declaración Jurada 2 Croquis de Ubicación 3 Relación de comerciantes y/o expositores 4 Exhibir DNI cuando le requieran 5 En caso de personas jurídicas u otros entes colectivos, Declaración Jurada consignando nombre del representante legal o apoderado vigente, N° de Partida Electrónica y asiento de inscripción en SUNARP. Tratándose de representación de personas naturales, adjuntar carta poder simple firmada por el poderdante indicando obligatoriamente su N° de DNI, de tratarse de apoderados con poder inscrito en SUNARP, seguir los mismos términos para personas jurídicas. 6 Certificado de ITSE favorable 7 N° de recibo de caja y fecha de pago de tasa municipal hasta 6 m2		7.85%	325.60			15 días	Trámite Documentario	Gerencia Administración Tributaria	Gerencia Administración Tributaria	Alcalde	

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS(TUPA) - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		NÚMERO Y DENOMINACIÓN	FORMULARIO/CÓDIGO/UBICACIÓN	% UIT	SOLES	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN PREVIA				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
							POSITIVO						NEGATIVO
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA													
		8	Declaración Jurada de contar con contrato de alquiler vigente o título de propiedad o documento de sesión en uso										
OTROS PROCEDIMIENTOS GRATUITOS DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA													
20	CESE DE ACTIVIDADES LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (Licencias de funcionamiento y Autorizaciones Conjuntas) BASE LEGAL: TUO LEY 28976-D.S. N° 046-2017-PCM Art. 12 TUO de Ley 27444 D.S.N° 006-2017-JUS; Art. 42; 46	1	Requisitos Generales Solicitud simple en donde se informe: * Original de Licencia de funcionamiento * Fecha de cese de actividades			Gratuito	X			Trámite Documentario	Gerencia Administración Tributaria	Gerencia Administración Tributaria	Alcalde
21	DECLARACION JURADA PARA CESIONARIO Y DE GARANTIZAR CONDICIONES DE SEGURIDAD BASE LEGAL: TUO LEY 28976-D.S. N° 046-2017-PCM Art. 3 TUO de Ley 27444 D.S.N° 006-2017-JUS; Art. 42; 46	1	Declaración jurada presentado por el titular de la Licencia de Funcionamiento			gratuito	X			Trámite Documentario	Gerencia Administración Tributaria	Gerencia Administración Tributaria	Alcalde
22	TRANSFERENCIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (CAMBIO DE TITULAR, DENOMINACION O NOMBRE COMERCIAL) POR ESCISION O ABSORCION U OTRA FORMA BASE LEGAL: TUO LEY 28976-D.S. N° 046-2017-PCM Art. 11A TUO de Ley 27444 D.S.N° 006-2017-JUS; Art. 42; 46	1	Copia simple del contrato de transferencia			gratuito	X			Trámite Documentario	Gerencia Administración Tributaria	Gerencia Administración Tributaria	Alcalde
23	DECLARACION O INSCRIPCION POR TRANSFERENCIA DE PREDIO Y/O MODIFICACIONES MAYORES A 5 UIT RESPONSABLE: Adquiriente y/o Transferente PLAZO DE PRESENTACIÓN Hasta el último día hábil del mes siguiente de producida la transferencia BASE LEGAL: DS 156-2004-EF, art. 14, 15/11/2004. DS 133-2013-EF, art. 23,87 y 88, , 22/06/2013 TUO de Ley 27444 D.S.N° 006-2017-JUS; Art. 42; 46	1	Presentación de formato HR , PU o PR debidamente llenados y firmados	HR;PU-PR		Gratuito	X			Trámite Documentario	Gerencia Administración Tributaria	Gerencia Administración Tributaria	Tribunal Fiscal
		2	Exhibir el documento de identidad del titular										
		3	Exhibir documento que acredite el hecho imponible (minuta, escritura, testimonio, ficha registral, otros)										
		4	En caso de actuar como representante deberá adjuntar una declaración o carta poder simple consignando nombre, N° de DNI, del representante y del poderdante y firmada por el poderdante y el representante deberá exhibir el documento de identidad										
		5	Tratándose de persona jurídica deberá presentar Nombre del representante legal o apoderado vigente, consignando N° de la partida registral electrónica y asiento de inscripción en SUNARP										
		6	N° y fecha de la Resolución de Subdivisión o Reglamento Interno de Propiedad Horizontal, solo para el caso de Subdivisión e Independización.										
24	DEDUCCION DE 50 UIT DEL VALOR DEL PREDIO PARA PENSIONISTAS BASE LEGAL:	1	Solicitud- formato con carácter de declaración jurada con datos del administrado que incluya: * Nombres completos y N° DNI del beneficiario y de su cónyuge * Número de DNI del apoderado y del poderdante en caso de actuar con apoderado * Numero, siglas, fecha y origen de Resolución de Pensionista(acreditar con copia)	F-119		Gratuito	X			Trámite Documentario	Gerencia Administración Tributaria	Gerencia Administración Tributaria	Tribunal Fiscal

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS(TUPA) - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
		NÚMERO Y DENOMINACIÓN	FORMULARIO/CÓDIGO/UBICACIÓN	% UIT	SOLES	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN PREVIA				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
				4,150.00			POSITIVO						NEGATIVO
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA													
	DS 156-2004-EF, art. 19, 15/11/2004 TUO de Ley 27444 D.S.N° 006-2017-JUS; Art. 42; 46		* Acreditar con la ultima boleta de pago de pensión * Desde cuando es pensionista (mes y año exacto) * Las propiedades que posee y los lugares de ubicación * Si las propiedades pertenecen a la sociedad conyugal										
25	DEDUCCIÓN DE 50 UIT DEL VALOR DEL PREDIO PARA ADULTOS MAYORES DE 60 AÑOS NO PENSIONISTAS <u>BASE LEGAL:</u> LEY DE LA PERSONA ADULTA MAYOR LEY N° 30490 DS N° 401-2016-EF TUO de Ley 27444 D.S.N° 006-2017-JUS; Art. 42; 46	1	Solicitud- formato con carácter de declaración jurada con datos del administrado que incluya: * Nombres completos del beneficiario y su cónyuge, tipo de documento y numero de documento * Número de DNI del apoderado y del poderdante en caso de actuar con apoderado * Las propiedades que posee y los lugares * Si las propiedades pertenecen a la sociedad conyugal * Ingresos brutos mensuales propios o de la sociedad conyugal * El beneficiario deberá presentar la documentación que acredite o respalde las afirmaciones contenidas en la declaración jurada, según corresponda.	F-PAM		Gratuito	X			Trámite Documentario	Gerencia Administración Tributaria	Gerencia Administración Tributaria	Tribunal Fiscal
26	RECONOCIMIENTO DE INAFECTACION DE TRIBUTOS <u>BASE LEGAL:</u> DS 156-2004-EF, Art. 17:27 ; 15/11/2004 TUO de Ley 27444 D.S.N° 006-2017-JUS; Art. 42; 46	1 2	Solicitud- formato con carácter de declaración jurada con datos del administrado Copia de documento que acredite estar inafecto			Gratuito	X			Trámite Documentario	Gerencia Administración Tributaria	Gerencia Administración Tributaria	Tribunal Fiscal
27	FRACCIONAMIENTO DE DEUDA <u>BASE LEGAL:</u> DS 133-2013-EF, art. 36°, 22/06/2013 y modificatorias TUO de Ley 27444 D.S.N° 006-2017-JUS; Art. 42; 46	1 2 3	Solicitud verbal del administrado de fraccionamiento especificando el tributo y periodos a fraccionar Firmar el convenio de fraccionamiento Pago 30% de inicial o el porcentaje que determine la Administración Tributaria Según sea el caso Nota: Para fraccionamiento, Cobranza Coactiva debe aplicar lo indicado en el presente procedimiento así como para el pago inicial.			Gratuito	X			Trámite Documentario	Gerencia Administración Tributaria	Gerencia Administración Tributaria	Alcalde
28	DEVOLUCIÓN O COMPENSACION DE PAGOS INDEBIDOS O EN EXCESO <u>BASE LEGAL:</u> DS 133-2013-EF art. 38°, 40°, 162°, 163°, 22/06/2013 TUO de Ley 27444 D.S.N° 006-2017-JUS; Art. 42; 46	1 2 3 4	Solicitud- formato con carácter de declaración jurada con datos del administrado Poder mediante instrumento público o poder simple, en caso de tramitar mediante apoderado Declaración jurada del representante legal indicando que el poder esta vigente en caso se actúe con representante legal N° de DNI de apoderado o Representante Legal en los casos que corresponda Nota- Procede la devolución o compensación de derechos únicamente en los casos que se acredite la existencia de un pago indebido o en exceso. Si el resultado de un pedido deviene en improcedente no amerita a devolución alguna.			Gratuito		X	45 días	Trámite Documentario	Gerencia Administración Tributaria	Gerencia Administración Tributaria	Tribunal Fiscal
29	PRESCRIPCIÓN TRIBUTARIA <u>BASE LEGAL:</u> DS 133-2013-EF, art. 43°, 22/06/2013 y modificatorias TUO de Ley 27444 D.S.N° 006-2017-JUS; Art. 42; 46	1 2 3 4	Solicitud indicando expresamente el tributo o concepto a prescribir y el ejercicio fiscal. Poder mediante instrumento público o poder simple con firma legalizada en caso de tramitar mediante apoderado Declaración jurada del representante legal indicando que el poder esta vigente en caso se actúe con representante legal N° de DNI de apoderado y Representante Legal en los casos que corresponda			Gratuito		X	30 días	Trámite Documentario	Gerencia Administración Tributaria	Gerencia Administración Tributaria	Tribunal Fiscal

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS(TUPA) - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y BASE LEGAL	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS				
		NÚMERO Y DENOMINACIÓN	FORMULARIO/CÓDIGO/UBICACIÓN	% UIT	SOLES	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN PREVIA				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN			
				4,150.00			POSITIVO						NEGATIVO		
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA															
RECURSOS IMPUGNATORIOS TRIBUTARIOS															
30	RECLAMACION TRIBUTARIA <u>BASE LEGAL:</u> DS 133-2013-EF art. 132*, 22/06/2013; D. Leg. 1263-2016 TUO de Ley 27444 D.S.N° 006-2017-JUS; Art. 42; 46 <u>PLAZO PARA INTERPONER RECURSO DE RECLAMACIÓN</u> Se presenta dentro de los 20 días hábiles de notificada la acción de la administración	1 2	Escrito firmado por el administrado o representante legal acreditado Medios Probatorios: * Acreditar el pago de la deuda no reclamada o contenida en una orden de pago, actualizada a la fecha de pago, de ser el caso. * En caso de extemporaneidad, en caso de Resoluciones de Determinación y Multa acreditar el pago de la totalidad de la deuda o presentar carta fianza bancaria o financiera por el monto de la deuda actualizada hasta por nueve (09) meses posteriores a la fecha de interposición del recurso.			Gratuito			X	09 meses	Trámite Documentario	Gerencia Administración Tributaria	Gerencia Administración Tributaria	Tribunal Fiscal	
31	APELACION TRIBUTARIA <u>BASE LEGAL:</u> DS 133-2013-EF art. 145*, 22/06/2013; D. Leg. 1263-2016 TUO de Ley 27444 D.S.N° 006-2017-JUS; Art. 42; 46 <u>PLAZO PARA INTERPONER RECURSO DE APELACION</u> Se presenta dentro de los 20 días hábiles de notificada la acción de la administración	1 2	Escrito firmado por el administrado o representante acreditado Medios Probatorios o nueva prueba o nueva fundamentación			Gratuito			X	12 meses Contados desde la fecha de ingreso del expediente al Tribunal	Trámite Documentario Subgerencia Administración Tributaria Eleva Expediente	Tribunal Fiscal			